



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Montevideo, 08 de febrero de 2024.

COMUNICADO N° 6/24

De: Consejo de Formación en Educación

A: Institutos y Centros dependientes de este Consejo- División Informática- División Estudiantil- División Gestión Humana.

Asunto: Ref. permisos usuarios distrito CFE.

El CFE para el año lectivo 2024, se encuentra abocado a la automatización en el intercambio de datos entre el SGE y el distrito CFE en la plataforma CREA. Ello implica un proceso de ajustes y coordinaciones entre sistemas, que acompañe los procesos de cambio curricular que se están llevando adelante. Esta automatización es necesaria, para liberar tiempo y esfuerzos de docentes y funcionarios, en tareas que no corresponden o no refieren a cuestiones pedagógicas.

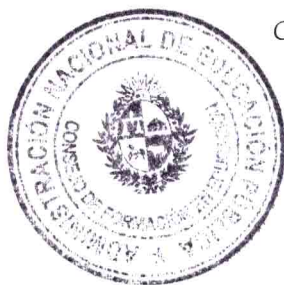
Como consecuencia de este proceso de automatización en el intercambio de datos, la generación de cursos, usuarios, años lectivos, se realizará en forma automática y no a nivel de cada centro. En tal sentido, se está generando la estructura de capacitación y apoyo que los diferentes funcionarios de cada centro recibirán. Como contrapartida, dicha capacitación la trasladarán en apoyo específico al trabajo docente en el aula virtual, así como al desempeño de los estudiantes en los respectivos cursos.

A tales efectos se retiran los permisos que a nivel de centro estaban habilitados para dichas tareas hasta nuevo aviso.

Saluda atentamente,

Esc. Rosana García Paz
Secretaría General

Consejo de Formación en Educación



Sesión N°2/24
RGP/ev